



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

S

CONSEJO

176.º período de sesiones

Roma, 2-6 de diciembre de 2024

Estado de aplicación de las decisiones adoptadas por el Consejo en su 175.º período de sesiones (Roma, 10-14 de junio de 2024)

Resumen

En el siguiente cuadro se enumeran las decisiones adoptadas por el Consejo en su 175.º período de sesiones, celebrado en Roma del 10 al 14 de junio de 2024, y se indican: i) el párrafo o párrafos pertinentes del informe del Consejo y ii) el estado de aplicación de cada decisión.

Medidas que se proponen al Consejo

Se invita al Consejo a tomar nota de la información presentada en este documento.

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Sr. Rakesh Muthoo
Secretario General de la Conferencia y del Consejo
Tel.: +39 06570 55987
Correo electrónico: CSG-Director@fao.org

ESTADO DE APLICACIÓN DE LAS DECISIONES ADOPTADAS POR EL CONSEJO EN SU 175.º PERÍODO DE SESIONES (Roma, 10-14 de junio de 2024)			
		Estado de aplicación	
Informe sobre la ejecución del programa en 2022-23			
Recomendación	Abordada	En curso	OBSERVACIONES
1. El Consejo (...) <u>solicitó</u> a la Administración que al preparar el Programa de trabajo y presupuesto (PTP) para 2026-27 especificara la asignación prevista de los recursos extrapresupuestarios, cuando fuera posible, con vistas a permitir plena transparencia en la utilización de las contribuciones voluntarias para la implementación de las prioridades acordadas en el Marco estratégico y en consonancia con los Textos fundamentales (subpárrafo 8 d)).			En el PTP del Director General siempre se presenta una visión general de la asignación prevista de los recursos extrapresupuestarios en consonancia con las prioridades del Marco estratégico (véanse el Cuadro 8 del PTP para 2024-25 y el Cuadro 2 de los Ajustes al PTP para 2024-25). Aunque la asignación de los recursos voluntarios debe cumplir el Reglamento Financiero de la Organización, el Consejo ha hecho hincapié en la importancia de la financiación voluntaria flexible, poco condicionada y no condicionada para apoyar las prioridades en el programa de trabajo integrado.
2. El Consejo (...) <u>solicitó</u> a la FAO que continuara promoviendo la labor normativa y de establecimiento de normas basada en el conocimiento científico y en datos empíricos, en particular brindando apoyo al Codex Alimentarius y a la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) junto con su solución ePhyto, en particular mediante la asignación de recursos suficientes con cargo al presupuesto ordinario de la FAO en el próximo PTP (subpárrafo 8 e)).			En el PTP para 2026-27 se proporcionará información pertinente.
3. El Consejo (...) <u>solicitó</u> que la FAO reforzara su apoyo a la implementación del Decenio de las Naciones Unidas para la Agricultura Familiar, reconociendo la importancia central de la agricultura familiar para la seguridad alimentaria mundial y la consecución de los ODS (subpárrafo 8 g)).			En el marco del Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar, la FAO y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) organizaron conjuntamente el Foro Mundial de la Agricultura Familiar durante el Foro Mundial de la Alimentación (FMA) de 2024. Con más de 300 participantes presenciales y 1 700 en línea, el Foro

		Mundial de la Agricultura Familiar constituyó una plataforma para mantener intercambios sobre esta forma de agricultura y creó vínculos con los debates sobre inversión, ciencia e innovación y sobre juventud en el contexto del FMA, contribuyendo así a los resultados de este último gracias a la participación significativa de agricultores familiares, ministros, parlamentarios, investigadores y otros actores implicados en la coordinación nacional e intergubernamental del Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar. El Foro fue una ocasión para reafirmar el compromiso de los actores estatales y no estatales con la aplicación del Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar, así como para determinar medidas y estrategias prioritarias de cara a la segunda mitad de este Decenio. Se ha otorgado visibilidad a las innovaciones, iniciativas y experiencias positivas y necesarias en materia de políticas que pueden mejorar la gobernanza de los sistemas agroalimentarios y favorecer la aplicación eficaz e inclusiva de las políticas en relación con la agricultura familiar. La FAO, el FIDA y otros asociados y contribuyentes clave del Decenio han examinado propuestas de seguimiento para apoyar la aplicación del Decenio en el futuro, aunque todavía deben determinarse recursos específicos para respaldar dicha aplicación durante los próximos cinco años. Para reforzar su apoyo a la agricultura familiar, la FAO también ha adquirido un compromiso en el marco de la Alianza Mundial contra el Hambre y la Pobreza del Grupo de los Veinte (G20) impulsada por el Gobierno del Brasil. La Alianza brinda una oportunidad única de acelerar la aplicación de las políticas de apoyo a la agricultura familiar. La FAO proporcionará desarrollo de conocimientos, asistencia técnica y creación de capacidad sobre el fortalecimiento de la agricultura familiar como parte de sus compromisos con la Alianza. Durante los próximos cinco años, el objetivo de la FAO y otros participantes, en el contexto de la Iniciativa de aceleración de la agricultura
--	--	--

			familiar y en pequeña escala para 2030, será aumentar los programas dirigidos por los países en los países en desarrollo, mejorando su calidad, aportando conocimientos especializados adicionales y vinculando estos programas con las políticas nacionales que empoderan a los pequeños agricultores y los agricultores familiares, aumentando así el volumen de las inversiones donde sea necesario.
4. El Consejo (...) <u>solicitó</u> a la FAO que informara sobre todas sus estrategias, en particular la Estrategia para la integración de la biodiversidad en los distintos sectores agrícolas, las medidas adoptadas para incorporar la acción anticipatoria a nivel nacional, y la Visión y estrategia relativas a la labor de la FAO en materia de nutrición, en consonancia con los compromisos y en los futuros informes sobre la ejecución del programa (PIR) (subpárrafo 8 h)).			En los últimos períodos de sesiones de los comités técnicos (36.º período de sesiones del Comité de Pesca, 27.º período de sesiones del Comité Forestal y 29.º período de sesiones del Comité de Agricultura) (véanse los documentos COFI/2024/9, COFO/2024/INF/7 y COAG/2024/INF/5), se ha proporcionado información actualizada sobre la aplicación de la Estrategia de la FAO para la integración de la biodiversidad en los distintos sectores agrícolas y los Planes de acción conexos para 2021-23 y 2024-27. En el informe sobre la ejecución del programa de 2024-25 se proporcionará información pertinente.
5. El Consejo (...) <u>solicitó</u> a la FAO que informara sobre los esfuerzos realizados para obtener contribuciones voluntarias flexibles más elevadas, incluida la creación de capacidad del personal clave implicado en las negociaciones de movilización de recursos con los asociados financiadores (subpárrafo 8 i)).			La FAO sigue colaborando con los Miembros y otros asociados que aportan recursos para poner de manifiesto la mayor rentabilidad y eficacia programática de las contribuciones flexibles y no condicionadas, así como la disponibilidad en la FAO de cinco plataformas y modalidades de financiación flexible distintas para los recursos de los programas. La Administración de la FAO también se ha ofrecido repetidamente a elaborar nuevas modalidades de financiación flexible para adaptarse a las necesidades institucionales de los asociados. La División de Movilización de Recursos (PSR) sigue llevando a cabo un programa intensivo de desarrollo de la capacidad en materia de movilización de recursos abierto a todo el personal de la FAO en el que se hace hincapié en el apoyo a la financiación flexible y que en 2023 registró más de 4 700 participantes a través 34 actos de capacitación.

6. El Consejo (...) <u>solicitó</u> a la FAO que introdujera puntos de referencia e hitos para los indicadores en el marco de resultados, incluida la evaluación de los logros, basándose en las buenas prácticas establecidas en otros organismos de las Naciones Unidas, con vistas a examinarlos con los Miembros en el próximo PTP, para 2026-27, y sobre los que se informaría en futuros PIR (subpárrafo 8 j)).			El marco de resultados del Plan a plazo medio para 2026-29 incluirá la información pertinente.
7. El Consejo (...) <u>subrayó la importancia</u> del Programa de cooperación técnica (PCT) y de mantener un enfoque equilibrado en el trabajo realizado en el marco de las esferas programáticas prioritarias, así como de velar por una financiación adecuada del Programa ordinario en el próximo PTP, y <u>solicitó</u> a la FAO que proporcionara información actualizada a los Miembros sobre la distribución de los recursos del PCT (subpárrafo 8 k)).			La labor llevada a cabo en el marco del PCT está impulsada por la demanda y vinculada a las prioridades que figuran en los marcos de programación por países (MPP). A su vez, los MPP están vinculados con el Marco estratégico de la FAO para 2022-2031, y todas las actividades financiadas con fondos del PCT se asignan a esferas programáticas prioritarias (véase el sitio web del PCT). La aplicación de las mejoras acordadas con los Miembros a través del ejercicio de análisis estratégico del PCT para 2021-23 se ha llevado a cabo sin contratiempos. La FAO está aplicando: i) las cuotas regionales de recursos del PCT acordadas derivadas del conjunto perfeccionado de criterios (véase el documento FC 202/2 Rev.1); ii) el conjunto acordado de principios armonizados para la asignación de recursos dentro de las regiones; iii) mejoras de la armonización del PCT con las prioridades nacionales (MPP/Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible); iv) la simplificación de los procedimientos operacionales; y v) esfuerzos por mejorar la presentación de informes sobre los resultados del PCT. Como resultado de ello, las tasas de proyectos aprobados del PCT superan las del bienio anterior.
8. El Consejo (...) <u>solicitó</u> a la FAO que informara sobre sus esfuerzos por reducir la elevada tasa de vacantes y la larga duración del proceso de selección, así como por lograr una representación geográfica equitativa y el equilibrio de género en todos los niveles de la Organización (subpárrafo 8 l)).			Se están examinando y aplicando diversas medidas para acelerar los plazos de contratación y cubrir todos los puestos vacantes, salvaguardando al mismo tiempo la transparencia en la selección y el nombramiento, que se garantiza a través del proceso competitivo al que están sujetos todos los puestos vacantes. Se ha redactado una política de contratación actualizada/revisada con vistas a simplificar y

			facilitar el proceso, manteniendo la consideración primordial del mérito, la transparencia y la diversidad general de objetivos en la Organización. La División de Recursos Humanos seguirá manteniendo informado al Consejo sobre los avances y mejoras en las políticas de recursos humanos a través de la presentación de información periódica sobre recursos humanos al Comité de Finanzas. En el informe anual sobre los recursos humanos de 2024, se proporcionará información actualizada sobre medidas específicas destinadas a reducir las tasas de vacantes y acelerar los procesos de contratación.
9. El Consejo (...) <u>solicitó</u> a la Administración que mantuviera informados a los Miembros de los debates sobre el equilibrio entre los recursos extrapresupuestarios y las cuotas asignadas y sus repercusiones en la gobernanza y las operaciones de la Organización (subpárrafo 8 m]).			La Administración de la FAO proporcionará al Comité de Finanzas, en su 202.º período de sesiones (noviembre de 2024), información actualizada exhaustiva sobre el análisis de la financiación otorgada a la FAO, incluidos los riesgos, las oportunidades y la transparencia. Esta información incluirá tanto un análisis de los factores que provocan el desequilibrio como sugerencias de formas de proceder para elaborar el PTP para 2026-27. La Administración también ha llevado a cabo dos sesiones informativas informales importantes sobre movilización de recursos para los Miembros durante 2024, con una tercera prevista para enero de 2025; asimismo, puso en marcha un Portal de transparencia y Tablero de proyectos fundamentales con el objetivo de proporcionar a los Miembros y al público información detallada sobre los flujos de financiación de la FAO. El Comité de Finanzas sigue examinando este tema, en particular en sus períodos de sesiones 199.º y 202.º (noviembre de 2024).

	Estado de aplicación		
Desafíos para la seguridad alimentaria mundial y factores coadyuvantes			
Recomendación	Abordada	En curso	OBSERVACIONES
10. El Consejo (...) tomó nota de la información actualizada sobre la situación de la seguridad alimentaria en el Sudán que presentó el Economista Jefe y <u>solicitó</u> a la FAO que proporcionara, en el marco de su mandato, apoyo pertinente y urgente al Sudán, especialmente en el sector agrícola, para hacer frente a la inseguridad alimentaria grave (subpárrafo 10 b)).			El Sudán se enfrenta a una crisis de seguridad alimentaria grave, especialmente en las zonas rurales, debido al conflicto, la inestabilidad económica y las inundaciones actuales. En el marco del Plan de prevención de la hambruna, la FAO tiene por objeto fomentar la producción de alimentos y la nutrición mediante la distribución de semillas durante la principal temporada de siembra, centrándose en cereales básicos para incrementar rápidamente la disponibilidad de alimentos y evitar un mayor deterioro de la situación. Además de la prestación de asistencia en materia de ganadería a los pastores y productores agropastoriles, también se realizarán esfuerzos por mejorar la nutrición a través de una mayor producción de hortalizas. El objetivo general del Plan de prevención de la hambruna es llegar a 9,3 millones de personas hasta finales de diciembre de 2024, de los cuales la FAO se centra en 6 millones. A pesar de la violencia y las dificultades de acceso, la FAO y sus asociados han distribuido más de 5 046 toneladas de cultivos esenciales y 8 320 kg de semillas de hortalizas (ocra) a más de 517 774 hogares vulnerables (2,59 millones de personas) desde junio de 2024 en 11 estados (Kassala, Nilo Azul, Darfur del Norte, Darfur del Este, Gadarif, Kordofán del Norte, Norte, Mar Rojo, Río Nilo, Sennar y Nilo Blanco). Durante la primera mitad de 2024, la FAO y sus asociados han vacunado satisfactoriamente a casi 2,8 millones de

		animales frente a enfermedades habituales del ganado, llegando a cerca de 558 000 hogares agropastoriles. La FAO ha distribuido 4 630 cabras vivas para cría a 926 hogares seleccionados en los estados de Mar Rojo, Río Nilo, Norte y Nilo Blanco. Esto representa aproximadamente el 56 % del objetivo total de la FAO de 8 250 cabras, destinadas a apoyar a 1 650 hogares vulnerables. Además, se han distribuido 250 toneladas de pienso concentrado, que benefician a 700 hogares, y 76 toneladas de depósitos de minerales, que benefician a 3 000 hogares (aproximadamente 15 000 personas) en los estados de Río Nilo, Norte, Mar Rojo y Kassala. La FAO tiene previsto distribuir 7 500 kg de ocre a personas desplazadas internamente en Zamzam y otros dos campos en El Fasher (Darfur del Norte), pero la distribución se ha retrasado debido al conflicto actual. La Organización también está preparando una campaña de vacunación de ganado entre octubre y diciembre de 2024 orientada a tres millones de pequeños rumiantes en 10 estados sobre la base del informe de junio de 2024 de la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases (CIF). Se pretende centrar la atención en Darfur y Kordofán, donde se encuentra más de la mitad del ganado del Sudán. Actualmente, la FAO está finalizando una evaluación previa a la cosecha a fin de recopilar datos sobre la superficie sembrada, estimaciones de producción de cereales, la disponibilidad de insumos agrícolas y las condiciones del ganado, así como evaluar la repercusión del conflicto en la agricultura. Se prevé que el informe se publique durante la primera semana de noviembre. A día de hoy, la FAO también está preparándose para llevar a cabo una evaluación de los efectos de su campaña
--	--	---

			de distribución de semillas de 2024, centrándose en la producción, el aumento de la resiliencia y la contribución de las semillas a la seguridad alimentaria local y regional.
11. El Consejo (...) <u>expresó su más profunda preocupación</u> por la catastrófica situación humanitaria y de inseguridad alimentaria en el Sudán, Sudán del Sur, Haití, la región del Sahel y otras zonas afectadas por conflictos y <u>solicitó</u> a la Administración de la FAO que incluyera en futuros informes al Consejo más información sobre sus intervenciones agrícolas de emergencia en situaciones de crisis (subpárrafo 10 c)).			El tema se incluyó en el programa del 176.º período de sesiones del Consejo (véase el documento CL 176/4).
12. El Consejo (...) <u>solicitó</u> que la FAO, junto con los tres organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma, y en el marco de sus respectivos mandatos, formulara y aplicara un programa integrado para enfrentar la situación en Haití con una visión a corto y medio plazo orientada al fortalecimiento de la producción local de alimentos, y mejorar el desarrollo de las cadenas de valor y generar políticas públicas e instituciones que permitan una visión de largo plazo para la agricultura y las comunidades rurales en Haití (subpárrafo 10 d)).			En una reunión de alto nivel reciente celebrada en Haití entre la FAO y el Primer Ministro, Sr. Garry Conille, este pidió a la Organización que mantuviera su compromiso de apoyar los esfuerzos del Gobierno de transición por garantizar la seguridad alimentaria de todos los haitianos. En particular, el Primer Ministro alentó a la FAO a seguir respaldando al Gobierno con medidas “impactantes desde un punto de vista positivo” que pudieran repercutir a corto plazo (18 meses), estableciendo al mismo tiempo las bases para un desarrollo a más largo plazo. Como resultado, y tras la llegada del nuevo Representante de la FAO, la Organización está revisando su estrategia programática para adaptarla mejor al plan del Gobierno en torno a las siguientes esferas prioritarias: • Medidas inmediatas: respuesta rápida y producción de alimentos de emergencia; • Desarrollo rural: resiliencia de la producción ante las perturbaciones climáticas, las crisis económicas y la inseguridad;

			• Incremento de los ingresos de los agricultores: facilitación de las exportaciones de alimentos; • Medio ambiente: conservación de los recursos naturales. Actualmente, la FAO y el Programa Mundial de Alimentos (PMA), en el marco de la Red mundial contra las crisis alimentarias, están iniciando el proceso de formular una estrategia conjunta para responder a los niveles históricos alcanzados por la inseguridad alimentaria en el país. A este respecto, está previsto celebrar en noviembre de 2024 un taller técnico en el que participarán múltiples partes interesadas.
13. El Consejo (...) <u>alentó</u> a la FAO a iniciar cuanto antes el proceso de nombramiento de su representante en Haití y a apoyar a la Oficina en el país con el presupuesto y el personal esenciales para enfrentar los desafíos que allí se planteaban en materia de seguridad alimentaria y nutrición (subpárrafo 10 e)).			Proceso completado: el Representante de la FAO se incorporó de manera efectiva el 12 de julio de 2024.
14. El Consejo (...) <u>solicitó</u> a la FAO que presentase, de forma periódica, un informe sobre las medidas aplicadas y los progresos alcanzados en Haití, y que esta cuestión se incluyera en los posteriores programas del Consejo y de los comités pertinentes (subpárrafo 10 f)).			La FAO tomó nota de la solicitud de presentar informes periódicos sobre las medidas aplicadas y los progresos alcanzados en Haití. En 2024, la FAO ha solicitado financiación por un total de 52,6 millones de USD (42,6 millones a través del Plan de respuesta humanitaria y 10 millones mediante una solicitud de fondos urgente). En octubre de 2024, la financiación recibida ascendía a 10,69 millones de USD (un 20,3 %), dejando un déficit de financiación de 41,91 millones de USD (un 79,7 %). Entre enero y agosto de 2024, la FAO llegó a aproximadamente 48 000 personas y se estima que el total de personas a las que se llegará para finales de 2024 (con la financiación actual) sería de

			aproximadamente 100 000 (menos del 20 % del objetivo). Durante los meses que quedan de 2024, la FAO se centrará en llevar a cabo sus actividades de emergencia (distribución de cultivos alimentarios, kits de horticultura comercial, ganado y efectivo no condicionado) en algunas de las zonas más afectadas por la crisis, principalmente los departamentos de Grand'Anse, Artibonite y Nippes, y el área metropolitana de Puerto Príncipe. El número de personas abarcadas por departamento entre septiembre y diciembre de 2024 es el siguiente: área metropolitana de Puerto Príncipe - 10 000; Artibonite - 7 500; Grand'Anse - 36 250; y Nippes - 8 750 personas. El subtema 4.3, titulado “Intervenciones urgentes de la FAO en situaciones de crisis”, se incluyó en el programa del 176.º período de sesiones del Consejo. En el documento CL 176/4 del Consejo se informa sobre las medidas llevadas a cabo por la FAO en Haití.
15. El Consejo (...) <u>solicitó</u> a la Administración de la FAO que vigilara las repercusiones de las medidas económicas, financieras y comerciales en la seguridad alimentaria y la nutrición durante la crisis alimentaria mundial, tras recordar el informe respecto del tema 4 del programa del 174.º período de sesiones del Consejo, y la Agenda 2030, y mantuviera informados a los Miembros a este respecto regularmente por medio de sesiones informativas, consultas y la presentación de informes en los órganos rectores de la FAO (subpárrafo 10 k)).		●	La FAO, en colaboración con asociados copromotores, presentó el informe <i>El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo</i> (SOFI) en julio de 2024, en el cual no solo se actualizan las principales estadísticas sobre el hambre, la seguridad alimentaria y la nutrición, sino que también se aborda la cuestión de la financiación en favor de la seguridad alimentaria y la nutrición. Para cumplir las metas de los ODS 2.1 y 2.2 destinadas a poner fin al hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición, en el SOFI de 2024 se pide una financiación más abundante y más rentable. En el informe se ofrece una nueva definición de financiación en favor de la seguridad alimentaria y la nutrición y se solicita su adopción, lo cual facilitará el seguimiento, la movilización y el

			enfoque de los recursos para erradicar la inseguridad alimentaria y la malnutrición. En él también se proporciona un conjunto de recomendaciones sobre formas innovadoras de financiación para los países que están experimentando los problemas más graves de inseguridad alimentaria y malnutrición en el mundo. La FAO seguirá trabajando con asociados, donantes y Miembros para aplicar estas recomendaciones que pueden aumentar la financiación en favor de la seguridad alimentaria.
--	--	--	--

	Estado de aplicación		
La situación en Gaza con respecto a la seguridad alimentaria y asuntos conexos en relación con el mandato de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)			
Recomendación	Abordada	En curso	OBSERVACIONES
16. El Consejo (...) <u>acogió con satisfacción</u> el Plan de respuesta humanitaria de la FAO para Palestina de 2023, cuyo objetivo consistía en garantizar que en el Territorio Palestino Ocupado se proporcionase una respuesta eficaz, coordinada y adaptada a las necesidades, en colaboración con el PMA y los asociados locales e internacionales, y <u>solicitó</u> a la FAO que mantuviese regularmente informados a los Miembros a este respecto mediante sesiones informativas, consultas e informes a los órganos rectores de la FAO (subpárrafo 11 q)).			En el documento CL 176/4 del Consejo se incluye una breve visión general de las intervenciones de la FAO en Gaza (y en la Ribera Occidental). La información actualizada sobre el punto 17 de este cuadro incluye algunas sesiones informativas y otras actividades que se llevaron a cabo para mantener informados a los Miembros. Además, en el marco del llamamiento urgente sobre el Territorio Palestino Ocupado para el período comprendido entre octubre de 2023 y marzo de 2024, la FAO solicitó 20 millones de USD para apoyar a agricultores y ganaderos de pequeños rumiantes y ha movilizado fondos por valor de 11,42 millones de USD. Se puso en marcha un llamamiento urgente revisado sobre el Territorio Palestino Ocupado para el período comprendido entre abril y diciembre de 2024, y la FAO ha solicitado 40 millones de USD, de los cuales tiene garantizados 2,25 millones. La FAO ha movilizado hasta la fecha, en el marco de ambos llamamientos urgentes, un total de 13,67 millones de USD. Asimismo, la Organización ha distribuido 645 toneladas métricas de forraje a más de 4 400 ganaderos y kits veterinarios a unas 2 400 familias dedicadas a la ganadería. La Organización está adquiriendo forraje concentrado, plásticos para invernaderos, tanques de agua de plástico, láminas de plástico, vacunas, bloques energéticos, establos para el ganado y cobertizos de

		plástico por valor de 12,5 millones de USD cuya entrega se realizará tan pronto como se pueda acceder. La FAO está preparada para llevar a cabo intervenciones de recuperación y creación de resiliencia tempranas. Una vez se establezca un alto al fuego y se permitan las importaciones a escala, este apoyo incluiría la reactivación y reconstrucción de explotaciones, la restauración de la infraestructura de riego, la repoblación del ganado y la reparación de activos pesqueros esenciales. La FAO también se centrará en reconstruir mercados y restablecer servicios esenciales. • El 18 de julio de 2024, la FAO llevó a cabo una sesión informativa técnica titulada “Proteger el derecho a una alimentación adecuada en la Franja de Gaza” en la que se presentaron las conclusiones de la publicación <i>Protecting the Right to Adequate Food and Saving Lives in the Gaza Strip – Briefing Note on the Occupied Palestinian Territory</i> (Proteger el derecho a una alimentación adecuada y salvar vidas en la Franja de Gaza: nota informativa sobre el Territorio Palestino Ocupado). Este acto híbrido, celebrado tanto en la Sede de la FAO como a través de Zoom, proporcionó una plataforma para debatir los grandes desafíos de la seguridad alimentaria en Gaza, en un contexto de conflicto y ocupación prolongados. • En la publicación se subraya que la alimentación es un derecho humano fundamental y se examinan las obligaciones del Estado de proteger este derecho, especialmente en condiciones de conflicto armado. También se evalúan las condiciones en Gaza tomando como referencia normas jurídicas vinculantes y precedentes internacionales, con perspectivas
--	--	--

			del reciente informe de la CIF publicado en junio de 2024. Asimismo, se comparten recomendaciones fundamentales en materia de políticas, haciendo hincapié en la necesidad de llevar a cabo intervenciones específicas que preserven el derecho a la alimentación y mitiguen los efectos de la crisis en la población. • En la reunión se destacó la necesidad crítica de reforzar las medidas y el apoyo internacional para proteger el derecho a la alimentación en la Franja de Gaza, impulsando una comprensión más profunda tanto de los desafíos urgentes como de las soluciones factibles necesarias para abordar este problema humanitario. • De manera más amplia, la División de Transformación Rural e Igualdad de Género (ESP) de la FAO ha elaborado una serie de notas informativas centradas en cuestiones críticas en el Territorio Palestino Ocupado. El objetivo de estas notas consiste en ofrecer un análisis de la grave crisis humanitaria, junto con recomendaciones en materia de políticas destinadas a incrementar la eficacia de las intervenciones. Las principales cuestiones son el fortalecimiento de los sistemas de protección social, la garantía de los derechos de tenencia de la tierra, la ampliación del acceso a oportunidades de empleo decente, el avance en igualdad de género, y la protección del derecho a la alimentación.
17. El Consejo (...) <u>solicitó</u> a la FAO que mantuviese regularmente informados a los Miembros a este respecto mediante sesiones informativas, consultas e informes a los órganos rectores de la FAO (subpárrafo 11 s)).			En dos sesiones informativas de la FAO y el PMA sobre puntos críticos del hambre se ha incluido un tema específico sobre Palestina —el 6 de junio (que incluía atención específica sobre Palestina) y el 5 de noviembre (que incluía atención específica sobre

			Palestina y las ramificaciones regionales del conflicto en el Líbano). La FAO también ha contribuido a las notas blancas de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas destinadas al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, una publicación específica (<i>Monitoring food security in Palestine and the Sudan</i> [Seguimiento de la seguridad alimentaria en Palestina y el Sudán]) sobre la situación de la seguridad alimentaria y la repercusión del conflicto en los sistemas agroalimentarios en Gaza y el conjunto de la región. A través del sitio web de la FAO también se proporciona periódicamente información actualizada sobre la situación y la respuesta de la Organización.
18. El Consejo (...) <u>decidió</u> seguir ocupándose de este asunto y añadir un tema al programa del siguiente período de sesiones del Consejo de la FAO (subpárrafo 11 t)).	●		El tema se incluyó en el programa del 176.º período de sesiones del Consejo (véase el documento CL 176/4).

Estado de aplicación			
Repercusiones de la guerra en Ucrania sobre la seguridad alimentaria mundial y asuntos conexos en relación con el mandato de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)			
Recomendación	Abordada	En curso	OBSERVACIONES
19. El Consejo (...) apreció la actividad de la FAO en Ucrania y <u>solicitó</u> a la Organización que continuara su labor en apoyo de Ucrania y su Gobierno, con el objetivo de restaurar la seguridad alimentaria y los medios de vida de las comunidades locales, restablecer la producción agrícola y las cadenas de valor esenciales, en particular mediante el desminado de los terrenos agrícolas, y mejorar la coordinación y el apoyo técnico para el funcionamiento de los servicios fundamentales del sistema alimentario (subpárrafo 12 d)).			En el documento CL 176/4 del Consejo se incluye una breve visión general de las intervenciones de la FAO en Ucrania. En este documento se presenta información adicional. La FAO se encuentra actualmente en proceso de diseñar su próximo Plan plurianual de intervención en situaciones de emergencia para el período 2025-26, que se centrará estratégicamente en seguir proporcionando asistencia de emergencia para medios de vida a las comunidades rurales, así como apoyar el nexo entre la intervención en situaciones de emergencia y las actividades de recuperación temprana. El nuevo Plan plurianual de intervención en situaciones de emergencia tiene como objetivo abordar tanto las necesidades inmediatas de los hogares vulnerables y los pequeños agricultores como establecer las bases para crear resiliencia rápidamente. Los esfuerzos de la FAO no solo abordarán la restauración rápida de los medios de vida y la producción agrícola, sino que también otorgarán prioridad a la reconstrucción de la infraestructura crítica, la mejora de la seguridad energética y el fortalecimiento de la capacidad de las comunidades para responder a los efectos del conflicto actual. Un componente fundamental del Plan plurianual de intervención en situaciones de emergencia para 2025-26 será la promoción de la seguridad alimentaria, tanto en Ucrania como en el mundo, garantizando para ello la revitalización del sector agrícola ucraniano, que

			contribuye de manera decisiva a los suministros alimentarios mundiales. La FAO también seguirá trabajando estrechamente con las autoridades pertinentes en Ucrania a fin de facilitar apoyo técnico que allane el camino para la recuperación temprana y sostenible, centrándose en el fortalecimiento de la capacidad de los pequeños agricultores para reanudar la producción y participar activamente en los mercados locales, nacionales e internacionales, garantizando al mismo tiempo la sostenibilidad ambiental y el crecimiento inclusivo, sobre todo para las personas afectadas por la guerra.
20. El Consejo (...) <u>acogió con satisfacción</u> la respuesta de la FAO dirigida a mitigar las repercusiones de la guerra en Ucrania sobre la seguridad alimentaria a nivel mundial y en el país y hacer un seguimiento de dichas repercusiones, y <u>solicitó</u> a la FAO que continuara evaluando los daños sufridos por la agricultura y el sector alimentario ucranianos dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente, así como los costos de reconstrucción y rehabilitación de la agricultura ucraniana debido a las pérdidas y daños resultantes de la agresión armada, en coordinación con la labor del Banco Mundial y otros organismos de las Naciones Unidas (subpárrafo 12 e)).		●	La FAO siguió proporcionando información y datos actualizados, oportunos y objetivos, evaluaciones y perspectivas de mercados, y alertas tempranas relacionadas con la seguridad en todo el mundo como parte de sus actividades ordinarias. Los informes pertinentes incluyen el Informe mundial sobre las crisis alimentarias y el informe sobre puntos críticos del hambre de la FAO y el PMA. Asimismo, en asociación con otras organizaciones internacionales, la FAO siguió dirigiendo la labor del Sistema de información sobre el mercado agrícola (SIMA), con la publicación periódica del boletín sobre el mercado del SIMA y facilitando el diálogo entre los representantes de los miembros participantes sobre temas incipientes como, por ejemplo, las implicaciones de las perturbaciones de los envíos, los fenómenos meteorológicos y los elevados precios de los fertilizantes, entre otros. Entre finales de 2022 y principios de 2024, la FAO llevó a cabo una serie de evaluaciones destinadas a examinar la repercusión de la guerra en la producción y los medios de vida agrícolas, tanto en los hogares como en los productores. Estas evaluaciones incluían análisis sectoriales de daños y pérdidas en el sector agrícola. La FAO también

			participó activamente en diversos procesos analíticos de múltiples partes interesadas en el país como, por ejemplo, las evaluaciones rápidas de daños y necesidades, las evaluaciones de las necesidades con posterioridad a las catástrofes y las evaluaciones de las repercusiones humanitarias. Asimismo, la FAO está realizando actualmente diferentes evaluaciones sobre las repercusiones de la guerra en los hogares rurales y las pequeñas y medianas empresas agrícolas a fin de proporcionar información actualizada y asesoramiento en materia de políticas para fundamentar de manera más adecuada posibles intervenciones rápidas y estrategias de recuperación. Se espera que los resultados estén disponibles antes del fin de este año. Esto resultará fundamental para facilitar futuras evaluaciones rápidas de daños y necesidades. Se presta una atención especial a la situación actual, y se considerará la adaptación específica a posibles esferas de programación durante el último trimestre de 2024, especialmente en la preparación del próximo Plan de respuesta humanitaria para Ucrania correspondiente a 2025, garantizando así que se tengan debidamente en cuenta las intervenciones que salvan vidas para apoyar la recuperación rápida de los medios de vida en las zonas rurales.
21. El Consejo (...) <u>solicitó</u> a la FAO que informara periódicamente a los Miembros, en particular por conducto de los órganos rectores de la FAO, sobre las medidas adoptadas con respecto a cuanto antecede (subpárrafo 12 g)).		●	La FAO ha informado periódicamente a los Miembros sobre este tema a través del Consejo. Para el 176.º período de sesiones del Consejo, la repercusión de la guerra en Ucrania en la seguridad alimentaria mundial y los asuntos conexos en el marco del mandato de la FAO se incluyen en el subtema 4.2 del programa y el informe se incluye en el documento CL 176/4. También se incluyó información pertinente sobre este tema en el documento CCP 24/2 elaborado por

			el Comité de Problemas de Productos Básicos en su 76.º período de sesiones. Además, en el sitio web de la FAO dedicado a la respuesta de la FAO a los desafíos de la seguridad alimentaria mundial se publican informes e información actualizada de manera periódica.
22. El Consejo (...) <u>decidió</u> seguir ocupándose de este asunto y añadir un tema al programa del siguiente período de sesiones del Consejo de la FAO (subpárrafo 12 h)].			El tema se incluyó en el programa del 176.º período de sesiones del Consejo (véase el documento CL 176/4).

	Estado de aplicación		
Información actualizada sobre la Iniciativa Mano de la mano			
Recomendación	Abordada	En curso	OBSERVACIONES
23. El Consejo (...) <u>respaldó</u> el suministro de recursos técnicos y contribuciones voluntarias adicionales para la formulación y realización de inversiones en colaboración con una diversidad cada vez mayor de asociados debido al aumento de la demanda de los Miembros. (subpárrafo 13 e)).			Se ha registrado un elevado nivel de demanda por parte de los Miembros para formar parte de la Iniciativa Mano de la mano y recibir apoyo de esta. Actualmente se han iniciado múltiples compromisos para prestar apoyo en forma de contribuciones voluntarias. Se expresó un elevado interés en el reciente Foro de Inversión de la Iniciativa Mano de la mano, donde 29 países y cinco iniciativas regionales presentaron sus inversiones agroalimentarias prioritarias por un valor total de 15 000 millones de USD, y se solicitaron más de 600 reuniones de emparejamiento con gobiernos Miembros. Idealmente, se necesitarían recursos técnicos y del programa ordinario adicionales para apoyar esta elevada demanda impulsada por los Miembros.
Informes de las conferencias regionales			
Recomendación	Abordada	En curso	OBSERVACIONES
24. El Consejo (...) tomó nota de las numerosas sinergias entre las conferencias regionales sobre las cuestiones examinadas con vistas a la transformación de los sistemas agroalimentarios y <u>solicitó</u> a la FAO que incluyera las prioridades comunes a las conferencias regionales en la planificación del próximo PTP (subpárrafo 15 b)).			Esto se incluye en el documento titulado “Marco estratégico para 2022-2031 revisado y esquema del Plan a plazo medio para 2026-29” (CL 176/3), y se incorporará al PTP para 2026-27 siguiendo la orientación de los órganos rectores en sus períodos de sesiones de otoño de 2024.
25. El Consejo (...) <u>elogió</u> los esfuerzos que estaba realizando la FAO para tratar de impulsar una mayor eficiencia y eficacia en las conferencias regionales, subrayó la necesidad de seguir teniendo			La FAO está comprometida con la promoción de una mayor eficiencia y eficacia de las conferencias regionales y se realizarán consultas con los

en cuenta las circunstancias de las diferentes regiones y <u>solicitó</u> a la Administración que continuara consultando a los Miembros para establecer acuerdos inclusivos y equitativos con respecto al calendario, la estructura y la modalidad de cada una de las conferencias regionales y que facilitara un resumen financiero de los costos (subpárrafo 15 c)).			Miembros en los preparativos para las conferencias regionales.
--	--	--	--

Estado de aplicación			
Informe del 138.º período de sesiones del Comité del Programa (Roma, 20-24 de mayo de 2024)			
Recomendación	Abordada	En curso	OBSERVACIONES
26. El Consejo <u>solicitó</u> que la FAO continuara adoptando un enfoque basado en los sistemas agroalimentarios, en consonancia con su mandato básico de reducir la inseguridad alimentaria, en toda su labor, incluida la planificación del Plan a plazo medio (PPM) para 2026-29, y en futuras ediciones del PIR, y <u>solicitó</u> a la FAO que proporcionara información actualizada sobre la eficacia de este enfoque en futuras reuniones del Consejo y otros órganos rectores (subpárrafo 20).		●	Esto está en curso y se refleja en todos los documentos de presentación de informes institucionales y programáticos.
Informe del 120.º período de sesiones del Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos (Roma, 25-27 de marzo de 2024)			
Recomendación	Abordada	En curso	OBSERVACIONES
27. El Consejo (...) <u>hizo suyas</u> las consideraciones del Comité sobre: i. la difusión de los memorandos de entendimiento firmados por la FAO, y <u>solicitó</u> a la FAO que acelerase su trabajo con miras a difundir los memorandos de entendimiento firmados con otras partes (subpárrafo 23 b.i)).		●	En el 121.º período de sesiones del Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos, celebrado en octubre de 2024, la División de Asociaciones y Colaboración con las Naciones Unidas proporcionó información actualizada sobre la difusión de los memorandos de entendimiento firmados por la FAO. El Comité solicitó que se presentara información actualizada en su siguiente período de sesiones.
Red de oficinas de la FAO en los países			
Recomendación	Abordada	En curso	OBSERVACIONES
28. El Consejo (...) <u>alentó</u> a la Administración a tener en cuenta las conclusiones y recomendaciones pertinentes relativas a las oficinas descentralizadas al elaborar su estrategia para mejorar la red de	●		Se están teniendo en cuenta todas las conclusiones y recomendaciones pertinentes.

oficinas en los países en estrecha consulta con los Estados Miembros (subpárrafo 24 d)).			
29. El Consejo (...) <u>solicitó</u> a la Administración que proporcionara información actualizada sobre el examen de la red de oficinas descentralizadas de la FAO, teniendo en cuenta el proceso de reposicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo (subpárrafo 24 f)).			En la reunión conjunta del Comité del Programa en su 139.º período de sesiones y el Comité de Finanzas en su 202.º período de sesiones, celebrada en noviembre de 2024, se consideró la posibilidad de proporcionar información actualizada sobre el examen de la red de oficinas de la FAO en los países.
30. El Consejo (...) <u>solicitó</u> a la Administración que celebrara consultas inclusivas, transparentes e iterativas con los Estados Miembros, en particular los países anfitriones, que condujeran a la formulación y aplicación de criterios claros para la modernización y la reestructuración de las oficinas descentralizadas o para su establecimiento (subpárrafo 24 g)).			Continúan los debates colaborativos con Estados Miembros, en particular países anfitriones, sobre la red de oficinas de la FAO en los países.
31. El Consejo (...) <u>solicitó</u> a la Administración que presentara con urgencia información actualizada en futuros períodos de sesiones del Consejo y <u>manifestó su interés</u> en que este importante asunto siguiera examinándose (subpárrafo 24 h)).			Se informará al Consejo, en su 176.º período de sesiones, de los resultados de los debates acerca de la presentación de información actualizada sobre el examen de la red de oficinas de la FAO en los países llevados a cabo en la reunión conjunta del Comité del Programa en su 139.º período de sesiones y el Comité de Finanzas en su 202.º período de sesiones.

	Estado de aplicación		
Informe de la Dependencia Común de Inspección del sistema de las Naciones Unidas titulado “Examen de la gestión y administración en la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)” (JIU/REP/2023/5) y respuesta de la Administración			
Recomendación	Abordada	En curso	OBSERVACIONES
32. El Consejo (...) <u>acogió con satisfacción</u> la respuesta de la Administración a las cuatro recomendaciones formales dirigidas a ella (recomendaciones 1, 2, 6 y 9) y <u>señaló que esperaba vivamente</u> que se aplicaran en la medida en que habían sido aceptadas y en los plazos sugeridos (subpárrafo 25 c)).			Se proporciona información sobre los progresos en el documento CL 176/13, titulado “Información actualizada sobre la aplicación de las recomendaciones del informe de la Dependencia Común de Inspección del sistema de las Naciones Unidas titulado ‘Examen de la gestión y administración en la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)’ (JIU/REP/2023/5) y el proyecto de Plan de acción conexo”.
33. El Consejo (...) con respecto a la recomendación 3, <u>aceptó</u> el principio de que las funciones, las responsabilidades y los procedimientos de funcionamiento de las oficinas regionales, subregionales y en los países debían definirse claramente y actualizarse, y <u>manifestó su interés</u> en que se siguiera debatiendo, en consultas informales con todos los Miembros, una solución pragmática y adecuada para su aplicación (subpárrafo 25 e)).			Se proporciona información sobre los progresos en el documento CL 176/13, titulado “Información actualizada sobre la aplicación de las recomendaciones del informe de la Dependencia Común de Inspección del sistema de las Naciones Unidas titulado ‘Examen de la gestión y administración en la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)’ (JIU/REP/2023/5) y el proyecto de Plan de acción conexo”.
34. El Consejo (...) con respecto a las recomendaciones 4 y 5, <u>solicitó</u> a la Administración que facilitase los detalles adicionales propuestos en el próximo PTP para apoyar una mejora de los debates y la adopción de decisiones, y <u>subrayó</u> al mismo tiempo la importancia de seguir basando el PTP en los principios de la gestión basada en resultados (subpárrafo 25 f)).			Se proporciona información sobre los progresos en el documento CL 176/13, titulado “Información actualizada sobre la aplicación de las recomendaciones del informe de la Dependencia Común de Inspección del sistema de las Naciones Unidas titulado ‘Examen de la gestión y administración en la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

			(FAO)' (JIU/REP/2023/5) y el proyecto de Plan de acción conexo".
35. El Consejo (...) con respecto a la recomendación 7, observó que la financiación del pasivo por servicios prestados en el pasado del seguro médico después del cese en el servicio exigía una solución común a todo el sistema de las Naciones Unidas, y <u>solicitó</u> a la Administración que siguiera participando en los mecanismos pertinentes del sistema de las Naciones Unidas a este respecto y que mantuviera periódicamente informados a los Miembros por conducto del Comité de Finanzas en consecuencia (subpárrafo 25 g)).		●	Se proporciona información sobre los progresos en el documento CL 176/13, titulado "Información actualizada sobre la aplicación de las recomendaciones del informe de la Dependencia Común de Inspección del sistema de las Naciones Unidas titulado 'Examen de la gestión y administración en la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)' (JIU/REP/2023/5) y el proyecto de Plan de acción conexo".
36. El Consejo (...) <u>apoyó</u> que la Administración abordara la recomendación 8 y le <u>solicitó</u> que adoptara medidas específicas para reducir las tasas de vacantes y agilizar los procesos de contratación, y <u>señaló que aguardaba con interés</u> que se facilitara información actualizada al respecto en el siguiente período ordinario de sesiones del Comité de Finanzas (subpárrafo 25 h)).		●	Se proporciona información sobre los progresos en el documento CL 176/13, titulado "Información actualizada sobre la aplicación de las recomendaciones del informe de la Dependencia Común de Inspección del sistema de las Naciones Unidas titulado 'Examen de la gestión y administración en la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)' (JIU/REP/2023/5) y el proyecto de Plan de acción conexo".
37. El Consejo (...) <u>aceptó</u> la recomendación 9 y <u>solicitó</u> a la Administración que elaborase un plan de acción en el que se indicaran las funciones y responsabilidades en la formulación, la aplicación y el seguimiento de estos procesos y que se lo presentara, por conducto del Comité de Finanzas y el Comité del Programa, para finales de 2025 (subpárrafo 25 i)).		●	Se proporciona información sobre los progresos en el documento CL 176/13, titulado "Información actualizada sobre la aplicación de las recomendaciones del informe de la Dependencia Común de Inspección del sistema de las Naciones Unidas titulado 'Examen de la gestión y administración en la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)' (JIU/REP/2023/5) y el proyecto de Plan de acción conexo".
38. El Consejo (...) <u>examinó</u> la recomendación 10, relativa a la necesidad de examinar la Carta de la Oficina de Evaluación y la Carta de la Oficina del		●	Se proporciona información sobre los progresos en el documento CL 176/13, titulado "Información actualizada sobre la aplicación de las

Inspector General, con vistas a confirmar que esas Cartas se ajustan a las mejores prácticas del sistema de las Naciones Unidas, <u>solicitó</u> que se celebraran nuevas consultas informales y se siguiera reflexionando a este respecto en los órganos rectores competentes, y <u>solicitó</u> a la Administración que presentara una primera actualización en el 177.º período de sesiones del Consejo (subpárrafo 25 j)).			recomendaciones del informe de la Dependencia Común de Inspección del sistema de las Naciones Unidas titulado ‘Examen de la gestión y administración en la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)’ (JIU/REP/2023/5) y el proyecto de Plan de acción conexo”.
39. El Consejo (...) <u>solicitó</u> que todas las recomendaciones pertinentes de la DCI, tanto formales como informales, se examinaran en nuevas consultas informales y en futuros períodos de sesiones de los comités del Consejo, según procediera, y <u>solicitó</u> además que la Administración diera su opinión y brindara apoyo y asesoramiento a este respecto, a fin de orientar al Consejo sobre la forma de abordar dichas recomendaciones (subpárrafo 25 k)).			Se proporciona información sobre los progresos en el documento CL 176/13, titulado “Información actualizada sobre la aplicación de las recomendaciones del informe de la Dependencia Común de Inspección del sistema de las Naciones Unidas titulado ‘Examen de la gestión y administración en la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)’ (JIU/REP/2023/5) y el proyecto de Plan de acción conexo”.
40. El Consejo (...) <u>solicitó</u> a la Administración que, teniendo en cuenta los resultados de las consultas con el Presidente Independiente del Consejo, elaborase y presentase en el siguiente período de sesiones del Consejo un proyecto de plan de acción que fuera un documento vivo para la aplicación de todas las recomendaciones de la DCI, tanto formales como informales, en la medida en que hubieran sido aceptadas, y que mantuviera informados a los Miembros sobre el estado de los progresos en la aplicación de las recomendaciones, tanto formales como informales (subpárrafo 25 l)).			Se proporciona información sobre los progresos en el documento CL 176/13, titulado “Información actualizada sobre la aplicación de las recomendaciones del informe de la Dependencia Común de Inspección del sistema de las Naciones Unidas titulado ‘Examen de la gestión y administración en la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)’ (JIU/REP/2023/5) y el proyecto de Plan de acción conexo”.
41. El Consejo (...) <u>solicitó</u> que se le presentara información actualizada sobre la aplicación de las recomendaciones en su siguiente período ordinario de sesiones (subpárrafo 25 m)).			Se proporciona información sobre los progresos en el documento CL 176/13, titulado “Información actualizada sobre la aplicación de las recomendaciones del informe de la Dependencia Común de Inspección del sistema de las Naciones Unidas titulado ‘Examen de la gestión y

			administración en la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)’ (JIU/REP/2023/5) y el proyecto de Plan de acción conexo”.
42. El Consejo (...) <u>solicitó</u> al Presidente Independiente del Consejo que celebrara consultas informales con los Miembros, con miras a presentar propuestas consensuadas al Consejo en su 176.º período de sesiones con respecto a las recomendaciones dirigidas a este (subpárrafo 25 n)).			El Presidente Independiente del Consejo llevó a cabo una ronda de consultas informales con todos los Miembros sobre el informe de la DCI titulado “Examen de la gestión y administración en la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)” con vistas a remitir propuestas consensuadas.

		Estado de aplicación	
Representación del Grupo Regional del Pacífico Sudoccidental en el Consejo de la FAO			
Recomendación	Abordada	En curso	OBSERVACIONES
43. El Consejo (...) <u>recordó</u> los artículos V y XX de los Textos fundamentales y <u>solicitó</u> a la Administración que preparase un documento que contuviera antecedentes, información histórica y criterios, incluidas las opciones exploradas en el pasado respecto de la ampliación o alteración de la composición del Consejo, el fundamento y los resultados de procesos anteriores en los que se hubieran examinado de forma integral las cuestiones relacionadas con la modificación de la composición del Consejo para informar la preparación de un programa de consultas informales sobre este asunto organizadas por el Presidente Independiente del Consejo y para su posible consideración en el futuro por el Consejo (subpárrafo 27 b)).	●		Se preparó el documento, CL 176/INF/7, que contenía antecedentes e información histórica, en consonancia con la petición del Consejo. El Presidente Independiente del Consejo llevó a cabo una ronda de consultas informales sobre la representación del Grupo Regional del Pacífico Sudoccidental en el Consejo de la FAO.
Novedades en foros de importancia para el mandato de la FAO			
Recomendación	Abordada	En curso	OBSERVACIONES
44. El Consejo <u>solicitó</u> información sobre los desafíos a los que se enfrentaba la FAO a fin de aprovechar la inteligencia artificial (IA) y el modo en que estaba manejando los datos y las prácticas en materia de compras y contrataciones relacionadas con la IA y los sistemas de información (subpárrafo 29).		●	Los desafíos a los que se está enfrentando la FAO en la aplicación de la IA y sus implicaciones en el manejo de los datos y las prácticas en materia de compras y contrataciones relacionadas con la IA y los sistemas de información se están recopilando en consulta con la Junta de Coordinación para la IA de la FAO, junto con aportaciones del Servicio de Compras y Contrataciones de la FAO (CSLP), y se están evaluando tomando como referencia el documento FAO White Paper on Responsible AI (Libro blanco de la FAO sobre la inteligencia artificial responsable).